Mon.Se encuentra ubicada en la Calle 91# 8427 e/ 84 y 86 en el municipio de Alquízar, en los 22° 48' 16" latitud Norte y los 82° 35' 07" logitud Oeste provincia Artemisa. Categoría Monumento Nacional. Tipo: Construcción doméstica. Inmueble construido en la década del 60 del siglo XIX y fue adquirida por la familia Martínez Villena en el año 1898. El 20 de diciembre de 1899 ve nacer a Rubén Agnelio Martínez Villena, una de las figuras descollantes de la intelectualidad cubana de la generación del veinte. Entre los años 1925 y 1928 la familia abandona el inmueble y el mismo funciona como tren de lavandería. El 20 de diciembre de 1950, los miembros del Partido Socialista Popular colocan una tarja conmemorativa en el inmueble, la cual es develada por Juan Marinello. En 1974 el gobierno cubano adquiere el inmueble y dos años más tarde, cumpliéndose el aniversario 42 de la desaparición física del líder comunista abre sus puertas como La Casa Natal "Rubén Martínez Villena" primera institución museística de La Habana.

Resolución 003/78.



Phoca PDF